

REF: Aprueba adjudicación de "Habilitación Departamanto de Educación Municipal." Fondos de Gestión 2010.

DECRETO: N.º 6152

COIHUECO, 2 de mayo 2010

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19/704 de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D.S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.-El Decreto Alcaldicio 2285 del 20-05-2009. Reglamento de Contrataciones, Concesiones y Adquisiciones que fijan procedimientos:
- 2.- D.A. N° 5626 del 02 de Diciembre de 2010 que autoriza llamado a licitación pública.
- 3.- Informe de Comisión Evaluación de Ofertas propuesta Pública.
- 4.- Certificado N° 4.025 del 28 de Diciembre de 2010 que Aprueba de Concejo Municipal.
- 4.- Impútese el gasto a la cuenta fondos de de Mejoramiento de la calidad de la Gestión del Departamento de Educación Municipal"

DECRETO:

- 1.- **APRUEBA:** Adjudicación Pública **4595-144-L110** de "Habilitación Departamanto de Educación Municipal" a Oferente Sociedad Parada e Hijos Ltda. RUT: 76,040,086-6
- 2.- **PUBLÍQUESE:** Adjudicación Publica, en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas a través del portal www.mercadopublico.cl
- 3.- **AUTORIZA:** Orden de Compra Electrónica al proveedor indicado anteriormente por un monto de \$ 47.977.690.- impuestos Incluidos.



GEORGINA MORENO LÓPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

UZG/PEN/GPV/gpv.-

DISTRIBUCION:

- C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
- C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- C/c.- ADMINISTRACION SEP DAEM.-

ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS
ALCALDE DE COIHUECO

VºBº con
Plan de Gestión